



SOLICITUD DE PROPUESTAS

Tree Forward: Implementación del Philly Tree Plan

FECHA DE DISTRIBUCIÓN: 6 de julio de 2026

FECHA DE PRESENTACIÓN: 24 de agosto de 2026

6 DE JULIO DE 2026

PUBLIC HEALTH MANAGEMENT CORPORATION
1500 Market Street, Philadelphia, PA 19102

Índice

1. **INTRODUCCIÓN**

[1.1 PHMC](#)

[1.2 Objetivo](#)

[1.3 Asistencia técnica](#)

[1.4 Comentarios sobre esta Solicitud de propuestas \(RFP\)](#)

[1.5 Reconocimiento del financiamiento](#)

2. **LA OPORTUNIDAD**

[2.1 Antecedentes y descripción general](#)

[2.2 Elegibilidad](#)

[2.3 Fechas clave](#)

[2.4 Términos y condiciones](#)

3. **ALCANCE DEL PROYECTO**

[3.1 Descripción del proyecto](#)

[3.2 Restricciones de financiamiento](#)

[3.3 Criterios de evaluación](#)

[3.4 Métricas de desempeño, gestión del contrato y pagos](#)

4. **INSTRUCCIONES PARA PRESENTAR PROPUESTAS**

[4.1 Qué debe incluirse](#)

[4.2 Cómo presentar su solicitud](#)

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Public Health Management Corporation (PHMC)

Public Health Management Corporation (PHMC) es un instituto de salud pública sin ánimo de lucro que crea y mantiene comunidades más sanas. PHMC utiliza las mejores prácticas y lineamientos basados en evidencia para mejorar la salud de la comunidad a través del servicio directo, la colaboración, la innovación, la investigación de políticas, la asistencia técnica y una fuerza laboral preparada. Con un conjunto de subsidiarias y más de 3000 empleados, PHMC ha brindado servicios a la región de Delaware Valley desde 1972.

1.2 Objetivo

PHMC, en colaboración con sus socios del Philly Tree Plan, **busca propuestas de organizaciones comunitarias para proyectos que promuevan los objetivos del Philly Tree Plan.** Los candidatos seleccionados llevarán a cabo proyectos que garanticen la sostenibilidad a largo plazo de los bosques urbanos en las áreas de mayor prioridad de Filadelfia.

1.3 Asistencia técnica para la solicitud

El **viernes 10 de julio, de 12:00 p. m. a 1:30 p. m.**, se celebrará un **seminario web informativo** con el fin de ofrecer una visión general de la oportunidad de financiamiento y explicar los requisitos de la solicitud. La grabación del seminario estará disponible en nuestro [sitio web](#) una vez finalizado el evento. [Inscríbase en el seminario web aquí.](#)

Durante todo el período de presentación de solicitudes se ofrecerán un **horario de atención al público** para ayudar a los candidatos con preguntas sobre la Solicitud de propuestas (RFP) o sobre sus propuestas de proyectos. El horario de atención al público consiste en sesiones individuales de 15 minutos con un miembro del equipo de Tree Forward. **Se requiere inscripción previa.**

Se ofrece interpretación al español durante el horario de atención al público o para brindar asistencia con la RFP previa solicitud. Si necesita servicios de interpretación o traducción, envíe un correo electrónico a phillytreeplan@phmc.org con al menos 24 horas de anticipación.

- Miércoles 22 de julio, de 1:00 p. m. a 2:00 p. m.
- Jueves 6 de agosto, de 2:00 p. m. a 3:00 p. m.
- Martes 11 de agosto, de 4:00 p. m. a 5:00 p. m.
- Viernes 14 de agosto, de 12:00 p. m. a 1:00 p. m.
- Lunes 17 de agosto, de 10:00 a. m. a 11:00 a. m.

[Inscríbase aquí para el horario de atención al público.](#)

Si tiene alguna pregunta sobre la RFP o necesita ayuda adicional, póngase en contacto con **phillytreeplan@phmc.org**. Las preguntas se aceptarán y responderán de forma continua hasta el **20 de agosto**. El plazo de respuesta es de hasta **dos (2) días hábiles**.

1.4 Comentarios sobre esta Solicitud de propuestas (RFP)

PHMC se compromete a que el proceso de RFP Tree Forward sea accesible y no suponga una carga para los candidatos, y esperamos mejorarlo en cada ciclo. Lo invitamos a compartir sus comentarios en [este breve formulario](#) para ayudarnos a mejorar continuamente. Utilizaremos sus comentarios para seguir perfeccionando el proceso y responder mejor a las necesidades de los candidatos.

1.5 Aviso sobre la disponibilidad de financiamiento

Las subvenciones concedidas a través de esta RFP están sujetas a la disponibilidad continua de los fondos provenientes de las subvenciones que respaldan este programa. En caso de retrasos, reducciones o interrupciones en la financiación, PHMC se reserva el derecho de modificar, reducir o retirar los fondos adjudicados, según sea necesario. PHMC monitorea de cerca cualquier cambio en la disponibilidad de fondos. En caso de que se produzca alguna interrupción, nos comprometemos a notificarlo inmediatamente a todos los candidatos y beneficiarios.

Esta minisubvención fue financiada en parte por una subvención del Programa de Asociaciones para la Conservación Comunitaria, administrado por el Departamento de Conservación y Recursos Naturales de Pensilvania, Oficina de Recreación y Conservación.

2. LA OPORTUNIDAD

2.1 Antecedentes

El **Philly Tree Plan** es un plan estratégico de 10 años para el crecimiento y el cuidado equitativo del bosque urbano de Filadelfia. El Departamento de Parques y Recreación de Filadelfia lideró el desarrollo del Philly Tree Plan durante 6 años, en el que participaron 9000 residentes y 40 grupos de partes interesadas, para definir una estrategia que permita lograr una cobertura arbórea saludable y equitativa, enfocada en siete áreas de alta prioridad de la ciudad.

Para ver un resumen ejecutivo del Philly Tree Plan, haga clic [aquí](#).
Para ver el Philly Tree Plan completo, haga clic [aquí](#).

Para ver otra información sobre el Philly Tree Plan, haga clic [aquí](#).

2.2 Elegibilidad

Para ser elegibles para participar en esta oportunidad, las organizaciones deben:

- Estar reconocidas por el Servicio de Impuestos Internos (IRS) como entidades benéficas públicas 501(c)3 u organizaciones sin fines de lucro estatales. Las organizaciones sin fines de lucro estatales o 501(c)3 incluyen organizaciones comunitarias, escuelas e instituciones educativas, así como otros tipos de grupos de servicio público.
- Estar activas si actualmente reciben financiamiento a través de Tree Forward.
- Proponer un proyecto dentro de un área prioritaria de Filadelfia. Los candidatos pueden utilizar el [Mapa de Oportunidades de Plantación de Árboles en Calles de Filadelfia](#) para identificar las áreas elegibles. Consulte la Sección 3, "Descripción del proyecto", para obtener más detalles.
- Disponer de un [Identificador Único de Entidad \(UEI\)](#) activo.
- *(Opcional, pero muy recomendable)*. Estar registradas en la Oficina de Organizaciones Benéficas del Departamento de Estado de Pensilvania.

Si no cumple con estos requisitos de elegibilidad, aún puede presentar su solicitud con un patrocinador fiscal. Si necesita ayuda para contactar a un posible patrocinador fiscal, envíe un correo electrónico a phillytreecoalition@phmc.org. Le recomendamos que se comunique con nosotros lo antes posible durante el proceso de solicitud si necesita ayuda para identificar un patrocinador fiscal. Si bien no podemos garantizar la compatibilidad con un patrocinador fiscal, con gusto le brindaremos orientación y facilitaremos contactos siempre que sea posible.

Las organizaciones que reciban financiamiento en esta ronda son elegibles y están invitadas a presentar su solicitud en rondas futuras, ya sea para apoyar nuevos proyectos, mantener los esfuerzos existentes o ampliar el impacto de los proyectos.

2.3 Fechas clave

Publicación de la RFP	6 de julio de 2026
Seminario web informativo	10 de julio de 2026, de 12:00 p. m a 1:30 p. m. (hora del este)
Horario de atención	• Miércoles 22 de julio, de 1:00 p. m. a 2:00 p. m. • Jueves 6 de agosto, de 2:00 p. m. a 3:00 p. m. • Martes 11 de agosto, de 4:00 p. m a 5:00 p. m.

	• Viernes 14 de agosto, de 12:00 p. m. a 1:00 p. m. • Lunes 17 de agosto, de 10:00 a. m. a 11:00 a. m.
Fecha límite para la presentación de propuestas	Lunes 24 de agosto de 2026, 9:00 a. m. (hora del este) No se aceptarán solicitudes fuera de fecha.
Llamadas de seguimiento o visitas al sitio	Según sea necesario
Selección y notificación a los candidatos	Octubre de 2026
Procesamiento de contratos	Noviembre-diciembre de 2026
Período del proyecto	Enero de 2027-diciembre de 2027

2.4 Términos y condiciones

PHMC se reserva el derecho de evaluar las propuestas y negociar los costos, las condiciones y otros anexos incluidos en esta RFP o en futuros requisitos contractuales.

En cumplimiento de los requisitos de las fuentes de financiamiento, los beneficiarios deberán confirmar y certificar determinadas normativas, las cuales se compartirán después de la notificación de adjudicación. Para consultas, comuníquese con phillytreeplan@phmc.org.

3. ALCANCE DEL PROYECTO

3.1 Descripción del proyecto

A través de este ciclo del programa de subvenciones en cascada Tree Forward, PHMC dispone de **350 000 dólares disponibles para impulsar proyectos que se alineen con los objetivos del Philly Tree Plan**. Este importe total se distribuirá entre los proyectos seleccionados. Prevemos que la mayoría de las subvenciones oscilarán entre 5000 y 35 000 dólares. Se tendrán en cuenta las solicitudes superiores a 35 000 dólares, pero estas deberán ser proporcionales al alcance del proyecto propuesto, y los fondos deberán poder ejecutarse dentro del período de la subvención. Todas las solicitudes deben ser por un mínimo de 5000 dólares. Se recomienda a los candidatos que presenten presupuestos realistas que se ajusten al tamaño, la experiencia, la dotación de personal y el alcance del trabajo propuesto de su organización.

Requisitos del proyecto

- **Alineación con el Philly Tree Plan:**
 - **Los proyectos deben abordar uno o más objetivos del Philly Tree Plan y llevarse a cabo en un vecindario prioritario.**
 - Reconocemos que el Philly Tree Plan incluye una amplia gama de objetivos, y existen muchas maneras en que su proyecto puede contribuir. Aceptamos propuestas que reflejen las prioridades del Plan y fomentamos los proyectos que respondan a las necesidades específicas de su comunidad.
 - Los proyectos centrados en coordinar el apoyo para los árboles (objetivo 1), el cuidado y mantenimiento de los árboles para su establecimiento (objetivos 3 y 4), y celebrar las formas en que las comunidades interactúan con los árboles (objetivo 8) serán especialmente competitivos.
 - **Consulte la Tabla 1 a continuación, que incluye la hoja de ruta para la implementación del Philly Tree Plan (pp. 70-72 del plan).**
 - La tabla enumera todos los objetivos y subobjetivos, junto con su cronograma (corto, mediano o largo plazo) y los responsables o socios pertinentes. **Los objetivos resaltados en verde son los que se consideran más adecuados para las organizaciones comunitarias.**
 - Esta tabla debe usarse como guía para ayudarle a identificar el o los objetivos que su proyecto respalda. Usted *no* está limitado a estos objetivos. Siempre que su proyecto se alinee claramente con al menos uno de los objetivos del Plan, se le anima a seleccionar aquel que sea más relevante para su proyecto y su comunidad.

Nota: Existen numerosas organizaciones en toda la ciudad con programas activos de plantación y cuidado de árboles. Nuestra prioridad es que estos fondos de subvención sirvan para cubrir las carencias y reforzar los programas existentes, en lugar de crear esfuerzos redundantes.

Objetivo	Descripción	Responsable	Socios	Corto	Mediano	Largo
Objetivo 1: COORDINAR apoyo para los árboles						
1.1	Crear un nuevo puesto de guardabosques municipal y un equipo de apoyo	PPR	PCPC, CC			
1.2	Priorizar las áreas con que carecen de inversión	Todos				
1.3a	Actualizar el Manual de diseño de calles completas	OTIS	PPR, PWD			
1.3b	Integrar los conjuntos de datos de la ciudad	PPR	PWD, STR			
1.3c	Exigir la plantación, protección y sustitución de árboles en desarrollos dentro de parques y espacios abiertos	PCPC	PPR, L&I, CC			
1.3d	Desarrollar un proceso de aprobación para la plantación de árboles en la vía pública alrededor de propiedades del distrito escolar	PPR, SDP	PHS, TPL			
1.4	Mejorar la coordinación entre los grupos de interesados	Todos				
1.5a	Incluir las condiciones de los árboles en la vía pública en PA One Call	PA1Call	PPR			
1.5b	Contratar a un coordinador de árboles en servicios públicos	PPR	PECO, PCW, PWD			
1.5c	Apoyar el soterramiento estratégico de las líneas eléctricas	PPR	PECO			
Objetivo 2: PROTEGER los bosques urbanos existentes y futuros						
2.1a	Ampliar la protección de los árboles patrimoniales durante el desarrollo	PPR	PCPC, CC			
2.1b	Proteger los árboles productores de alimentos	PPR	PCPC, CC, POP			
2.1c	Aumentar los incentivos para la conservación de árboles grandes	PPR	PCPC, CC			
2.1d	Exigir y hacer cumplir los planes de protección de árboles	PPR	L&I, CC			
2.1e	Desarrollar requisitos de cuidado inicial para proyectos de desarrollo	PPR	PCPC, CC			
2.2a	Aumentar la capacidad del personal dedicado a los terrenos naturales	PPR	FPC			
2.2b	Encargar una evaluación exhaustiva y un protocolo de seguimiento de los terrenos naturales	PPR	FPC, FS			
2.2c	Aumentar la capacidad de recaudación de fondos y diversificar la financiación para los terrenos naturales	PPR, FPC	DCNR			
2.2d	Ampliar las estrategias a largo plazo para reducir el impacto de los ciervos	PPR, FPC	DCNR, CBO			
2.3	Apoyar a los residentes en el cuidado de árboles maduros en propiedades privadas	PPR, PHS	CBO			
Objetivo 3: HACER CRECER la silvicultura urbana de manera equitativa en toda la ciudad						
3.1a	Trabajar para alcanzar un objetivo del 30 % de cobertura arbórea en todos los vecindarios, en función de beneficios comprobados para las comunidades	Todos				
3.1b	Priorizar un crecimiento equitativo de la cobertura arbórea	Todos				
3.2	Ampliar el Fondo para los árboles existente en la ciudad	PPR	PCPC, L&I, CC, PRHF			
3.3a	Reducir el tamaño mínimo de lote requerido para la plantación y reemplazo de árboles	PPR	PCPC, CC			
3.3b	Reducir la longitud mínima de frente de lote y la distancia permitida entre árboles en la vía pública	PPR	PCPC, CC			
3.3c	Aumentar los requisitos de plantación en el sitio	PPR	PCPC, CC			

3.3d	Modificar el código de Filadelfia y el proceso de revisión de desarrollos para priorizar los árboles en la vía pública	PPR	L&I, STR, PCPC, PWD			
3.3e	Exigir la sustitución de los árboles que se retiren de un terreno antes de solicitar un permiso	PPR	PCPC, CC			
3.4	Desarrollar normas de diseño para la plantación de árboles	PPR	PCPC, PHS, PWD			
3.5	Priorizar el cuidado de los árboles recién plantados	PPR	PCPC, CC, PHS, CBO			

Tabla 1. Hoja de ruta para la implementación del Philly Tree Plan

Objetivo	Descripción	Responsable	Socios	Corto	Mediano	Largo
Objetivo 3 (continuación): HACER CRECER la silvicultura urbana de manera equitativa en toda la ciudad						
3.6a	Organizar plantaciones de árboles para manzanas residenciales completas	PPR, PHS	Todos			
3.6b	Implementar la plantación proactiva de árboles en corredores comerciales	PPR	PHS, COM			
3.6c	Completar la plantación de árboles en la vía pública que rodea las instalaciones públicas	PPR	Todos			
3.7a	Incrementar los fondos municipales para la plantación de árboles públicos y su cuidado de establecimiento	PPR	PHS, PRHF			
3.7b	Desarrollar planes de plantación sucesiva para parques de barrio, centros recreativos y senderos	PPR	PHS, DCNR, CBO, FPC			
3.7c	Plantar más especies autóctonas y resistentes al clima mediante contratos de cultivo	PPR				
Objetivo 4: REDUCIR las molestias y responsabilidades que generan los árboles a los residentes						
4.1a	Realizar un estudio para determinar el ciclo de inspección de los árboles en la vía pública y los niveles de financiamiento para mantenimiento	PPR	PHS, FS			
4.1b	Contratar a más inspectores de árboles en la vía pública del Departamento de Parques y Recreación de Filadelfia	PPR				
4.1c	Poner al día el trabajo atrasado en materia de poda y retiro de árboles en la vía pública	PPR				
4.1d	Priorizar el mantenimiento de los árboles en la vía pública en corredores comerciales	PPR	COM			
4.1e	Contratar a más arbolistas del Departamento de Parques y Recreación de Filadelfia	PPR				
4.2a	Apoyar la selección, plantación y cuidado de los árboles en jardines	PHS	FPC, PPR, FS, CBO			
4.2b	Contratar a un coordinador de aceras	OTIS	PPR, STR			
4.2c	Ayudar con la poda y el retiro de árboles peligrosos en propiedades privadas	PPR	PHS, DCNR			
4.2d	Ayudar con la remoción de pequeños obstáculos para hacer espacio a nuevos árboles en la vía pública	PPR	PHS			
4.2e	Explorar opciones para retirar árboles jóvenes invasores	PPR	PHS			
Objetivo 5: INVERTIR en las personas y las comunidades						
5.1a	Ampliar los programas comunitarios remunerados de cuidado de árboles	PPR, PHS	FPC, COM			
5.1b	Crear oportunidades para que las pequeñas empresas puedan licitar contratos relacionados con los árboles	PPR, PHS	COM, PHS			
5.1c	Ampliar los programas de empleo y remuneración para residentes con pago en el mismo día	PHS				
5.1d	Proporcionar estipendios a voluntarios	Todos				
5.2a	Evaluar las especificaciones de los puestos de trabajo en la silvicultura urbana	Todos				
5.2b	Apoyar la transición de los programas de desarrollo de la fuerza laboral a empleos de tiempo completo	PC	Todos			
5.3	Ampliar las oportunidades de descubrimiento de carreras profesionales	PHS	CBO			
Objetivo 6: COMUNICARSE con los residentes y mejorar el servicio al cliente						
6.1	Mejorar la comunicación con los residentes antes de realizar trabajos en árboles	PPR, PWD	PHS			
6.2	Contratar más personal de servicio al cliente en el Departamento de Parques y Recreación de Filadelfia	PPR				

6.3	Proporcionar un mapa de árboles interactivo y de acceso público	PPR	PHS, FS			
6.4	Elaborar informes de desempeño sobre el Philly Tree Plan	PPR	FS, UFAC, PDPH			

Objetivo	Descripción	Responsable	Socios	Corto	Mediano	Largo
Objetivo 7: PROMOVER que las comunidades se beneficien del bosque urbano						
7.1	Crear un Comité Asesor de Silvicultura Urbana	PPR	Todos			
7.2	Contratar organizadores comunitarios de silvicultura urbana	PPR, PHS	CBO			
7.3	Conectar a los vecinos cercanos con los espacios naturales	PPR	DCNR, FPC, PDPH, CBO			
7.4a	Integrar la educación medioambiental y la arborización en los planes de estudio y programas escolares	SDP, CBO	PHS			
7.4b	Mejorar la accesibilidad de los programas medioambientales prácticos para los jóvenes	PPR, CBO	FPC, PHS			
7.4c	Fomentar la defensa del medio ambiente entre los jóvenes	PHS	SDP, CBO, FPC			
Objetivo 8: CELEBRAR y apoyar las formas en que las comunidades se relacionan con los árboles						
8.1	Involucrar a instituciones culturales, espirituales y artísticas	Todos				
8.2a	Proporcionar apoyo a los residentes para el cuidado de los árboles frutales y de frutos secos	PPR	POP			
8.2b	Ampliar las oportunidades de establecer bosques alimentarios en terrenos públicos	PPR	POP, PHS			
8.3	Continuar recopilando y compartiendo las historias de los residentes	PPR	PHS, FS			

Clave: responsables y socios

CC	Concejo Municipal
COM	Departamento de Comercio de Filadelfia
CBO	Organizaciones comunitarias
DCNR	Departamento de Conservación y Recursos Naturales de Pensilvania
FS	Servicio Forestal
FPC	Fairmount Park Conservancy
L&I	Departamento de Licencias e Inspecciones de Filadelfia
OTIS	Oficina de Transporte, Infraestructura y Sostenibilidad de Filadelfia
PC	PowerCorpsPHL
PCPC	Comisión de Planeamiento Urbano de Filadelfia
PDPH	Departamento de Salud Pública de Filadelfia

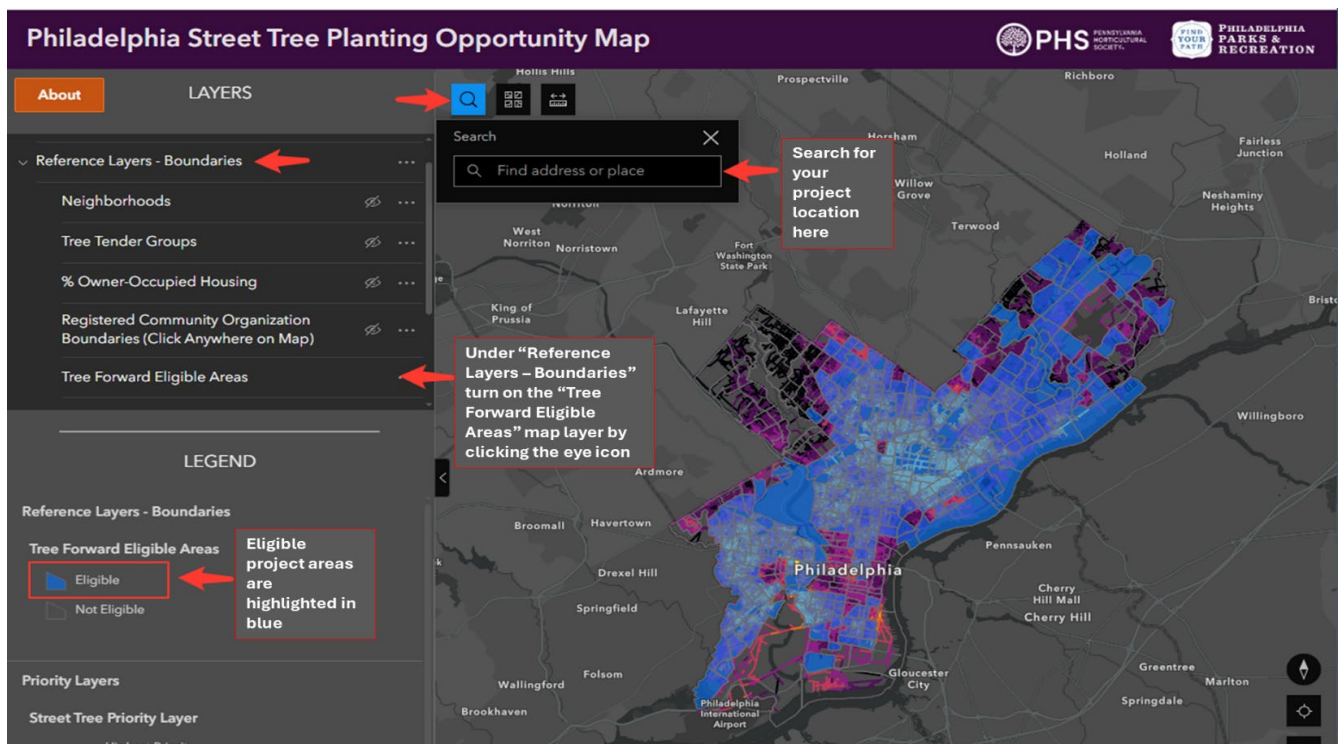
PECO	Philadelphia Electric Company
PGW	Philadelphia Gas Works
PHA	Philadelphia Housing Authority
PHS	Pennsylvania Horticultural Society
POP	Philadelphia Orchard Project
PPR	Departamento de Parques y Recreación de Filadelfia
PRHF	Parks & Rec Heroes Fund
PWD	Departamento de Agua de Filadelfia
SDP	Distrito Escolar de Filadelfia
STR	Departamento de Calles de Filadelfia
TPL	Trust for Public Land
UFAC	Comité Asesor de Bosque Urbano

Clave: cronograma de recomendaciones

Corto	Corto plazo: 1-3 años
Mediano	Mediano plazo: 3-5 años
Largo	Largo plazo: 5-10 años

Requisitos adicionales del proyecto:

- **Alcance comunitario y participación:**
 - Involucrar a los miembros de la comunidad, o demostrar participación previa, en la planificación y ejecución del proyecto.
 - Proporcionar información actualizada a los miembros de la comunidad que residen en las áreas del proyecto.
 - Demostrar la participación planificada o previa con socios comunitarios.
 - Se recomienda a los candidatos que coordinen el alcance, los presupuestos y las actividades previstas de sus proyectos con otras organizaciones comunitarias ubicadas en la misma área de prioridad donde tengan previsto presentarse para esta oportunidad.
- **Plazo**
 - Los proyectos deben completarse en un período de 12 meses (enero de 2027 - diciembre de 2027). Las organizaciones adjudicatarias podrán presentar solicitudes para recibir futuros financiamientos.
- **Ubicación geográfica**
 - Los proyectos **deben llevarse a cabo en un área prioritaria**. Debe utilizar la capa Zonas elegibles para Tree Forward del [Mapa de Oportunidades de Plantación de Árboles en Calles de Filadelfia](#) para confirmar que la ubicación de su proyecto sea elegible.



3.2 Requisitos y restricciones de financiamiento

Retiro de árboles peligrosos

- Si propone el retiro de árboles peligrosos, debe cumplir las siguientes condiciones y requisitos:
 - Los árboles **no deben retirarse** si aportan beneficios sustanciales y representan un riesgo mínimo para la seguridad pública y la salud de los bosques urbanos.
 - Los árboles **solo se retirarán** si se encuentran en una condición que genere más perjuicio que beneficio para la comunidad.
 - Los árboles retirados deben reemplazarse a razón de 1:1. Los árboles de reemplazo no necesitan estar en la misma ubicación exacta, pero deben plantarse lo más cerca posible al lugar original, teniendo en cuenta las condiciones del sitio y el apoyo del propietario. **Los árboles de sustitución plantarse dentro del mismo código postal y dentro del plazo de un año desde la remoción.** Si no tiene previsto plantar el árbol de sustitución dentro del período del proyecto, describa en su propuesta el cronograma y los planes para reemplazarlo.
 - Los árboles deben estar muertos, en pie **O** haber sido calificados por un profesional con Cualificación en Evaluación de Riesgo de Árboles (TRAQ) como de riesgo “extremo” o “alto” de colapso, en cuyo caso la única opción aceptable para reducir el riesgo a un nivel aceptable es el retiro del árbol completo. El nivel de riesgo se evaluará utilizando el método de evaluación de riesgos de árboles de la Sociedad Internacional de Arboricultura.
 - [Haga clic aquí para obtener más información sobre la certificación TRAQ.](#) Se trata de una certificación opcional que pueden obtener los arbolistas. Si el árbol no está muerto en pie, **debe** ser evaluado por un profesional con certificación TRAQ como de riesgo “extremo” o “alto” de colapso.

Equipos

- Los fondos no pueden utilizarse para comprar equipos o vehículos de más de 5000 dólares.

Construcción

- Los fondos no pueden utilizarse para la construcción. Por ejemplo, pueden cubrir la remoción de pavimento para aperturas de alcorques o el retiro de árboles peligrosos, pero no la reconstrucción o reparación de aceras.

Contrapartida

- Se anima a los candidatos a aprovechar otras fuentes de financiamiento para sus proyectos siempre que sea posible. Los fondos de contrapartida pueden incluir efectivo o contribuciones en especie, como fondos de la organización, apoyo de socios, materiales o servicios donados, tiempo de voluntarios, u otras fuentes de financiamiento aseguradas.
- Se recomienda una contrapartida del 20 %, pero **no es obligatoria**. ¡Usted es elegible para el financiamiento aunque no pueda demostrar una contrapartida del 20 %! Los candidatos que demuestren una contrapartida del 20 % podrán ser elegibles para el financiamiento del DCNR, que sí requiere fondos de contrapartida.
- La contrapartida, ya sea en efectivo o en especie, solo podrá utilizarse una vez. Si ya se ha utilizado como contrapartida para otro proyecto/subvención o parte de este proyecto, no podrá utilizarse de nuevo, independientemente de quién haya financiado los proyectos.

Costo de los árboles

- TreePhilly proporcionará árboles en maceta para los proyectos adjudicados a través de esta RFP sin costo alguno para el beneficiario. Si su proyecto recibe la adjudicación y decide adquirir árboles a través de TreePhilly, el equipo de TreePhilly coordinará esto directamente con su organización. Los candidatos que planeen utilizar árboles de TreePhilly para proyectos de plantación deberán incluirlos en sus presupuestos a razón de 70 dólares por árbol. El importe total deberá figurar en la columna "Contrapartida no monetaria".

Costos indirectos

- Los candidatos pueden incluir costos indirectos en su presupuesto. Las organizaciones que no cuenten con una tasa de costos indirectos negociada a nivel federal podrán utilizar la tasa mínima de hasta el 15 % del total de los costos directos. Las organizaciones que sí cuenten con una tasa negociada a nivel federal podrán aplicarla y deberán adjuntar la documentación justificativa en la sección de Archivos adjuntos. Dado que esta RFP incluye múltiples fuentes de financiamiento, las tasas de costos indirectos permitidas pueden variar y se definirán durante las negociaciones del contrato.

Requisitos de adquisición

- Microcompras ($\leq 15\,000$ dólares):
 - No se requieren cotizaciones competitivas ni análisis de costos.

- En la medida de lo posible, las compras deberán distribuirse equitativamente entre proveedores calificados.
- Compras menores (entre 15 000 y 250 000 dólares):
 - Se requieren cotizaciones de precios o tarifas de un número suficiente de proveedores calificados (mínimo de tres).
 - Los presupuestos pueden ser escritos, verbales (con documentación), procedentes de sitios web de proveedores u obtenidos mediante búsquedas en línea.
 - Todas las cotizaciones deben estar documentadas y archivadas. PHMC podrá solicitar esta documentación según sea necesario.
 - Se permite la contratación de un solo proveedor cuando los bienes o servicios solo están disponibles a través de un proveedor o dentro de los plazos requeridos.
 - No se requiere análisis de costos.
- Estándares de adquisición:
 - Todas las adquisiciones deben garantizar una competencia plena y abierta.
 - Evite compras innecesarias o duplicadas.
 - Mantenga registros que documenten el historial de adquisiciones.
 - Defina claramente los requisitos y los criterios de evaluación para los licitadores.
 - Asegure la supervisión y el desempeño del contratista de acuerdo con los términos del contrato.
 - Las listas de proveedores precalificados deben estar actualizadas y permitir la inclusión de nuevos proveedores durante el período de licitación.

Otros costos no elegibles:

- Costos relacionados con la preparación de la solicitud de subvención.
- Costos de proyectos y gastos de capacitación ubicados fuera de la Mancomunidad de Pensilvania.
- Costos de actividades de recaudación de fondos.
- Costos de actividades de cabildeo.
- Costos de alimentos, bebidas, obsequios u otros artículos de cortesía relacionados con la promoción general de la organización candidata/beneficiaria.

3.3 Evaluación

Criterio

Las propuestas se evaluarán según los criterios que se indican a continuación.

Criterio	Puntos totales				
Alcance	25	Sin detalles ni viabilidad	Esquema general, pocos detalles	Alcance claro, algunos detalles e hitos	Alcance detallado y viable con plan, cronograma y objetivos realistas
Entregables	10	Sin entregables claros	Entregables poco definidos	Entregables claros, pero sin viabilidad	Entregables detallados, claros y medibles
Beneficiarios y participación comunitaria	20	Sin beneficiarios definidos ni participación comunitaria/ socios	Descripción general, participación y asociaciones limitadas	Beneficiarios definidos, con cierto plan de participación o asociaciones	Beneficiarios claramente identificados con participación reflexiva y basada en necesidades; socios claramente establecidos
Alineación con el Philly Tree Plan	20	Sin vínculo claro con los objetivos del PTP	Alineación vaga o genérica	Identifica objetivos relevantes, con cierta coherencia	Claramente alineado con subobjetivos específicos del PTP, bien integrado
Capacidad organizativa	15	Sin equipo identificado, capacidad poco clara	Funciones poco claras o con falta de experiencia	Equipo listado con experiencia relevante, capacidad organizativa poco clara	Equipo sólido y bien calificado con funciones definidas y capacidad organizativa
Presupuesto	10	Presupuesto inexistente o poco realista	Presupuesto incompleto o poco claro	Presupuesto completo, pero poco detallado o poco realista	Claro, realista y alineado con el alcance

3.4 Métricas de desempeño, gestión del contrato y pagos

Métricas de desempeño

PHMC solicitará datos a las organizaciones financiadas durante el período de la subvención para medir el éxito del programa. A continuación, se presenta una lista de posibles métricas que se recopilarán durante el período de la subvención. El conjunto definitivo de métricas de desempeño y la frecuencia de recopilación se negociarán entre cada candidato seleccionado y PHMC antes de la formalización del acuerdo entre las partes, y podrán ajustarse según sea necesario.

Posibles métricas de desempeño
<i>Número de árboles podados</i>
<i>Número de árboles peligrosos retirados</i>
<i>Número de árboles invasores retirados</i>
<i>Número de árboles tratados contra plagas/enfermedades</i>
<i>Número de árboles mantenidos</i>
<i>Número de árboles plantados</i>
<i>Número de talleres o eventos organizados</i>
<i>Número de personas capacitadas</i>
<i>Recursos creados</i>
<i>Nivel de participación e intervención comunitaria en la planificación o implementación del proyecto</i>
<i>Número de personas involucradas en el trabajo</i>
<i>Contribución a los objetivos del Philly Tree Plan</i>

Supervisión del desempeño

Como parte del compromiso de PHMC con la mejora de los resultados, buscamos supervisar activamente el desempeño del proyecto. Se necesitan datos fiables y pertinentes para impulsar la mejora de los servicios, garantizar el cumplimiento, informar sobre las tendencias que deben supervisarse y evaluar los resultados y el desempeño. Por ello, PHMC se reserva el derecho de solicitar/recopilar otros datos y métricas clave de los candidatos seleccionados en relación con el desempeño del proyecto financiado.

Pagos y reembolsos

Los contratos resultantes de esta RFP se regirán por un **modelo de pago anticipado**, con un desembolso inicial al comienzo del proyecto y pagos adicionales distribuidos a lo largo del período de la subvención. Los importes y calendarios de pago finales se determinarán durante la negociación del contrato en función del presupuesto, el cronograma y otros factores del proyecto.

Un calendario de pagos típico puede incluir tres adelantos del 30 % cada uno. Los beneficiarios deberán presentar informes de gastos y documentación justificativa que demuestre que se ha gastado una parte específica de los fondos antes del desembolso del siguiente adelanto. El 10 % restante de la subvención se distribuirá mediante reembolso de costos.

Los candidatos deberán proporcionar un presupuesto detallado con un desglose por partidas de los costos de los servicios y productos específicos propuestos, utilizando la plantilla que se proporciona en la siguiente sección. Cualquier contrato resultante de esta RFP establecerá un importe máximo que no podrá superarse sin una modificación por escrito del contrato.

Nota: El financiamiento otorgado a través de esta RFP está sujeto a la disponibilidad continua de fondos. En caso de reducciones, retrasos o interrupciones en la financiación, PHMC se reserva el derecho de modificar, reducir o retirar los fondos adjudicados según corresponda.

4. INSTRUCCIONES PARA PRESENTAR PROPUESTAS

4.1 Qué debe incluirse

Todas las secciones que se describen a continuación aparecen en la solicitud en línea. Se recomienda revisar la solicitud en línea [disponible aquí](#) antes de comenzar, para familiarizarse con el sistema.

Puede descargar una versión en Word de la solicitud [aquí](#).

1. Información de contacto

Proporcione la siguiente información sobre el candidato de contacto principal:

- Nombre
- Cargo
- Número de teléfono
- Dirección de correo electrónico

2. Información sobre la organización

Proporcione la siguiente información sobre su organización:

- Nombre de la organización
- Dirección de la organización
- Área de servicio en Filadelfia
- Número de años que la organización ha estado en funcionamiento

- Nombre y dirección de la empresa matriz (si procede)
- Número de empleados
- Número de registro federal 501(c)(3)
- Misión de la organización

3. Resumen ejecutivo

- Proporcione una **breve** descripción de su proyecto (*no más de 1-2 oraciones; se proporcionarán más detalles sobre el proyecto en las respuestas narrativas*).

4. Archivos

Cargue los siguientes documentos. Los archivos adjuntos deben cargarse en la versión más actualizada disponible y en formato PDF. **Si utiliza un patrocinador fiscal, cargue los archivos 1 a 5 de la organización patrocinadora.**

- **Documentación de apoyo 501(c)3 o de organización sin fines de lucro estatal.** Aceptaremos cualquiera de los siguientes documentos:
 - *Una copia del certificado de exención fiscal vigente del IRS.*
 - *Una carta de la oficina fiscal de su estado, del departamento de Hacienda, del fiscal general u otra autoridad/funcionario estatal, en la que se indique que su grupo es una organización sin fines de lucro y que ninguna de sus utilidades o ingresos netos se destina a accionistas privados u otras personas.*
 - *Una copia certificada de su certificado de constitución. Este documento debe demostrar que su grupo es una organización sin fines de lucro.*
- **Documentación de registro en la Oficina de Corporaciones y Organizaciones Benéficas de Pensilvania** (opcional, pero muy recomendable. Las organizaciones registradas en la PABCO serán consideradas para una fuente de financiamiento asociada con esta RFP).
 - *Una copia de su certificado de registro de organización benéfica.*
 - *Formulario BCO-10 más reciente.*
 - *Captura de pantalla o PDF de la inscripción de su organización en la base de datos estatal de organizaciones benéficas en línea, que muestre el estado de "activa". Debe incluir el nombre y el número de registro de su organización.*
- **Documento fiscal 990 o documento fiscal equivalente** según el tipo de organización (del año 2025). Aceptamos una tarjeta postal electrónica para organizaciones con ingresos anuales inferiores a 50 000 dólares.
- **Estado financiero (año fiscal 2025 o más reciente).** El estado financiero debe proporcionar datos sobre los activos, los pasivos, el patrimonio, las ganancias y los gastos de su organización. El tipo de documento

depende de los ingresos anuales que figuran en su documento fiscal 990 o equivalente:

- **Ingresos inferiores a 99 000 dólares:** estado financiero (no auditado o preparado internamente).
- **Ingresos a partir de 100 000 dólares:** estado financiero auditado.
- **Certificado de seguro:** Debe presentar un certificado de seguro (COI). Nuestro departamento jurídico lo exige para cumplir con los requisitos legales y reglamentarios. Se proporciona una plantilla [aquí](#). Para obtener más información sobre los requisitos de seguro, haga clic [aquí](#). PHMC debe figurar en la parte inferior izquierda como titular del certificado, de la siguiente manera:

Public Health Management Corporation
Centre Square East, LM 500
1500 Market Street
Filadelfia, PA 19102

- **Formulario W-9 cumplimentado:** Complete el formulario W-9 [disponible aquí](#). Presentarlo junto con su propuesta agilizará la tramitación del contrato en caso de que su proyecto sea seleccionado. En este formulario se solicita el nombre, la dirección y la información de identificación fiscal de su organización. El departamento de cuentas por pagar de PHMC utilizará el formulario para crear un perfil de proveedor si su propuesta es seleccionada.
- **Carta de apoyo:** Debe cargar al menos una carta de apoyo de un socio, parte interesada u organización comunitaria que conozca su organización y el proyecto propuesto. Las cartas deben demostrar comprensión del proyecto y apoyo a su implementación, así como detallar cómo el firmante apoyará, colaborará o se beneficiará del proyecto, en caso de corresponder. Las cartas deben ser recientes y estar preparadas específicamente para este ciclo de solicitudes (por ejemplo, con fecha de 2026/del año actual en lugar de reutilizar una de un año o solicitud anterior).

Nota: se podrán solicitar materiales adicionales a los candidatos, incluso después de la selección final de los beneficiarios.

- (Opcional) **Designación comercial:** Si su empresa cuenta con una designación o certificación, como Empresa de Minorías (MBE), Empresa de Mujeres (WBE), Empresa de Personas con Discapacidad (DBE), Pequeña Empresa Propiedad de Veteranos o Entidad Comercial Local (LBE), proporcione pruebas o evidencia de dicha designación o certificación.

5. Preguntas de la solicitud

Las solicitudes se evaluarán únicamente en función de la información proporcionada. No dé por sentado que los evaluadores conocen su organización, personal, alianzas, programas existentes o trabajos anteriores. Recomendamos a los candidatos ser específicos y proporcionar descripciones claras y detalladas tanto del proyecto propuesto como de la capacidad de la organización para llevarlo a cabo.

- **1. ¿Dónde se desarrollará su proyecto? Indique la ubicación de alguna de las siguientes maneras:**
 - i. Direcciones
 - ii. Vecindario con límites definidos por nombres de calles (*límites norte, sur, este y oeste*)
 - iii. Distritos censales
- **2. Alcance del trabajo (25 puntos)**
 - i. Describa su proyecto propuesto, detallando todas las actividades y cómo se completará el trabajo. Incluya quién, qué, cuándo, dónde, por qué o cómo; y explique el proceso de implementación. Incorpore un cronograma que detalle el proyecto de principio a fin, incluidas las fases de planificación o preparación, los hitos clave, y las fases previstas de implementación. Incluya detalles sobre cómo se mantendrá el impacto del proyecto más allá de su duración y si se trata de una nueva iniciativa o de la ampliación de un programa. Esta sección debe estar alineada con sus respuestas a las preguntas siguientes. *Número de caracteres sugerido: 1000 – 5000*
- **3. Entregables del proyecto (10 puntos)**
 - i. Proporcione una lista clara con viñetas de los entregables que se completarán durante el período de la subvención. Incluya cantidades o metas estimadas cuando corresponda (por ejemplo, número de árboles plantados, eventos organizados, residentes involucrados, talleres realizados, etc.). *Número de caracteres sugerido: se prefiere una lista con viñetas concisa.*
- **4. Alineación con los objetivos del Philly Tree Plan (20 puntos)**
 - Identifique al menos un subobjetivo del Philly Tree Plan que su proyecto respalde. Puede listar hasta tres subobjetivos con los que su proyecto esté alineado, **pero no más de tres**. Los subobjetivos están numerados con decimales o letras (p. ej., 3.5, 5.1.a). Describa cómo su proyecto contribuye a avanzar en ese subobjetivo. Consulte la [Tabla 1: “Hoja de ruta para la implementación del Philly Tree Plan”](#) anterior para identificar los subobjetivos particularmente adecuados para organizaciones comunitarias. Los proyectos centrados en coordinar el apoyo para los árboles (objetivo 1), el cuidado y mantenimiento de los árboles para su establecimiento (objetivos 3 y 4), y celebrar las formas

en que las comunidades interactúan con los árboles (objetivo 8) serán especialmente competitivos. *Número de caracteres sugerido: 1000 – 5000*

- **5. Beneficiarios y participación comunitaria (20 puntos)**

- i. Describa los beneficiarios principales o la comunidad que se beneficiará o participará en su proyecto, incluyendo quiénes son y cómo están vinculados al proyecto. Explique cómo la comunidad ha contribuido al desarrollo del proyecto, ya sea a través de aportaciones, comentarios o necesidades identificadas, y cómo seguirá participando durante la planificación y la implementación. Incluya cómo planea mantener informada a la comunidad a lo largo del proyecto, por ejemplo, mediante reuniones, actualizaciones u otras formas de comunicación.
- ii. Identifique cualquier organización o entidad social que participe en su proyecto o que haya participado previamente para informar el alcance de trabajo propuesto. Describa su función, su nivel de participación y cómo su participación reforzará o beneficiará al proyecto.
- iii. Si su organización está coordinando esfuerzos con otros socios comunitarios en su área de servicio que también están presentando una solicitud para participar en esta oportunidad, describa dicha coordinación y colaboración.

Número de caracteres sugerido: 1000 – 5000

- **6. Infraestructura organizativa (15 puntos)**

- i. Describa los miembros clave del personal, los voluntarios o los miembros del equipo que dirigirán o apoyarán el proyecto. Incluya su experiencia, funciones y responsabilidades pertinentes. Si aún no se han confirmado personas específicas, describa los tipos de roles o áreas de experiencia que planea incorporar y cómo contribuirán al éxito del proyecto.
- ii. Describa qué hace que su organización esté en una posición única para llevar a cabo este trabajo y explique claramente cualquier sistema operativo o proceso interno que respalde la implementación (por ejemplo, gestión de contratistas, coordinación de voluntarios, seguimiento financiero, supervisión de proyectos, comunicaciones, relaciones con la comunidad, etc.).

Número de caracteres sugerido: 1000 – 5000

Tenga en cuenta que las organizaciones que reciban financiamiento en esta ronda son elegibles y se les anima a postularse en rondas futuras, ya sea para

apoyar nuevos proyectos, mantener los esfuerzos existentes o ampliar el impacto de los proyectos.

6. Presupuesto (10 puntos)

- **Carga de la plantilla del presupuesto**

- i. Se debe incluir un desglose detallado del presupuesto utilizando la [plantilla que se proporciona aquí](#).
 - Consulte la sección [3.2 Requisitos y restricciones de financiamiento](#) antes de completar su presupuesto.
 - Los presupuestos deben presentarse como propuestas de precio fijo. El presupuesto propuesto debe incluir todos los costos que se le cobrarán a PHMC para el proyecto propuesto, así como cualquier fondo de contrapartida.
 - Las categorías de costos incluyen, entre otras, tiempo del personal dedicado al proyecto, servicios de voluntarios, servicios profesionales donados, subcontratos para trabajos específicos y de corta duración, estipendios, suministros del programa, gastos de viaje (reembolsables solo a las [tarifas aprobadas por nuestro financiador](#)), otros costos, y costos indirectos.
 - TreePhilly proporcionará árboles en maceta para los proyectos de plantación de árboles adjudicados a través de esta RFP, sin costo alguno para el beneficiario. Los candidatos que planeen utilizar árboles de TreePhilly para proyectos de plantación de árboles deben incluir los árboles en sus presupuestos de proyecto a razón de 70 dólares por árbol. El importe total deberá figurar en la columna "Contrapartida no monetaria".
 - El tiempo del personal debe informarse como el número de horas que el personal dedicará al proyecto, en lugar de como un porcentaje de FTE. La plantilla del presupuesto incluye una herramienta auxiliar para convertir las asignaciones de FTE en horas y tarifas facturables.
 - Las tarifas de los voluntarios no deben exceder el ["valor de una hora de voluntariado"](#) para Pensilvania, según lo publicado por Independent Sector Volunteer.
 - Los candidatos pueden incluir costos indirectos en su presupuesto. Las organizaciones que no cuenten con una tasa de costos indirectos negociada a nivel federal podrán utilizar la tasa mínima de hasta el 15 % del total de los costos directos. Las organizaciones que sí cuenten con una tasa negociada a nivel federal podrán aplicarla y deberán

adjuntar la documentación justificativa en la sección de Archivos adjuntos. Dado que esta RFP incluye múltiples fuentes de financiamiento, las tasas de costos indirectos permitidas pueden variar y se definirán durante las negociaciones del contrato.

- **Descripción del presupuesto**

- i. Proporcione una **breve** descripción en la que se resuman todos los costos relacionados con el proyecto y cómo se utilizarán los fondos solicitados.
- ii. Los candidatos también deberán explicar cualquier fondo de contrapartida incluido en el presupuesto presentado y cómo este apoyará las actividades del proyecto propuesto.

Número de caracteres sugerido: se prefiere una lista con viñetas concisa.

Tenga en cuenta que, si su proyecto incluye estipendios, tarjetas de regalo o pases de SEPTA y se le otorgan fondos, se le solicitará/requerirá documentación y reportes o informes adicionales. Estos requisitos se detallarán durante la fase de tramitación del contrato.

4.2 Cómo presentar su solicitud

Las propuestas completas y firmadas deben enviarse a través del formulario de solicitud en línea [disponible aquí](#) **antes de las 9:00 a. m. (hora del este) del lunes 24 de agosto de 2026**. El formulario le permite guardar su trabajo a medida que avanza. Le recomendamos redactar sus respuestas en un [documento de Word](#) antes de copiarlas en los campos correspondientes de la solicitud en línea. **Revise la [solicitud en línea](#) completa antes de comenzar**. El formulario incluye instrucciones adicionales.

No se aceptarán solicitudes fuera de fecha.

Si tiene alguna pregunta sobre esta RFP, envíela a phillytreeplan@phmc.org antes de las 5:00 p. m. del jueves 20 de agosto de 2026.